Teolco Santos Reyes. Pueblo de la municipalidad de Coahuacán, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Teolocholco San Luis. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 1,415 habitantes. Se halla situado á 11 kilómetros al S.E. de la ciudad de Tlaxcala, al E. de la vía férrea de Puebla á Apizaco.

La municipalidad tiene 3,469 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

4 pueblos: San Luis Teolocholco, su cabecera, Santa Ana Acxotla del Monte, Santa María Aztama y San Antonio Cuamanala.

1 hacienda: Espíritu Santo.

Teolón. Rancho de la municipalidad de los Ranchos, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Teoloyucan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 717 habitantes. Se halla situado en la margen izquierda del río de Cuautitlán, á 9 kilómetros al N. de la cebecera del Distrito, y á 27 de la ciudad de México por el Ferrocarril Central.

Su posición geográfica: 19°49′52″91 de latitud N., y 0°2′59″25 de longitud O.

La municipalidad tiene 3,002 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Teoloyuca.

14 barrios: Santiago, Anal, Atzacoalco, San Bartolo, Zacatlán, Cuaxoxoca, Zimapán, Axalpa, Ostoa, San Sebastián, Santo Tomás Caliacac, Santa Cruz y San Juan.

1 hacienda: Tetla.

Teometitla San Francisco. Hacienda de la municipalidad de Terrenate, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 288 habitantes. Se halla situada á 11 kilómetros O. de su cabecera municipal.

Teomatlán. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Teonadepa. Comisaría de la municipalidad de Cumpas, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Teopan San Francisco. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 436 habitantes. Se halla situado entre cerros escabrosos, á 36 kilómetros hacia el O. de la cabecera del Distrito, y á 1,025 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Teopancala San Mateo. Pueblo de la municipalidad de Teacalco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 206 habitantes.

Teopancingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Teopantlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 35 kilómetros al N.E. de Izúcar de Matamoros.

Tiene la municipalidad 3,463 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblos de Tepaluca, Tenango y Xalapaxco.

Haciendas de San Bartolo y La Soledad.

Teopanzolco. Rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 39 habitantes.

Teopari. Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Teopisca. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas, situada á 25 kilómetros al S.E. de la ciudad de San Cristóbal.

La población es de las más antiguas, y según se cree su nombre viene de Teopisqui, que en mexicano significa sacerdote.

El clima es templado, agradable y sano, y la población, que se ocupa en la agricultura y ganadería, asciende á 1,671 habitantes. Los pocos indígenas que aquí existen hablan el tzendal.

La municipalidad comprende las siguientes localidades:

12 haciendas: Rosario Sontehuitz, Rosario Xactic, San Jerónimo, Chichihuistán, San Francisco, San Isidro Chijilté, Chajá, Chenocultic, Tatalucum, Yatalchem, Gualhuitz y Yalumiljá.

6 ranchos: San Antonio Yalpontic, Santa Bárbara, Icalum, Comunumil, Chitaltentic y La Ciénega.

Teopoxco Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 1,245 habitantes. Se halla situado en la falda de un cerro á 25 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito, y á 2,350 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Teosacoalco. Mineral de metal plomoso del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca. Sus minas son: La Soledad y La Esperanza.

Teotalcingo San Juan. Pueblo del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 89 habitantes. Se halla situado en la falda de un cerro, á 12 kilómetros N.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,200 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teotepec Santa Lucía. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 1,081 habitantes. Se halla situado en una loma, á 36 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 100 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Teotepec. Cerro y mineral de la jurisdicción de Aldama, Estado de Guerrero.

Produce plata.

Teotepec ó Gallo. Cerro del mineral de Azuláquez, de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es: de cobre, La Azteca.

Teotihuacán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 616 habitantes. Se halla situada á 20 kilómetros al N. de Texcoco, á 43 N.E. de la ciudad de México por el Ferrocarril Mexicano, y á 2,281 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su posición geográfica: 19°41′07″20 de latitud N., y 0°15′43″90 de longitud O.

La población se asienta al pie de unas lomas que forman la base de Cerro Gordo, el cual se eleva á unos 800 metros sobre el nivel de la población. Las lomas que por el N. forman un plano inclinado, cuyo pie ocupa la población, son tepetatosas, terreno que arma sobre otro de formación volcánica, á juzgar por la enorme capa de basalto escoriáceo que se observa en grandes grutas formadas sin duda al extraer el material de que se dispuso para la construcción de las pirámides vecinas; todas estas lomas, pertenecientes en su mayor parte á la hacienda de Cerro Gordo, están destinadas al plantío de magueyes que producen pulque excelente.

Distinto es el aspecto topográfico de la parte S.: manantiales de agua cristalina fertilizan la tierra que se ve cubierta de una abundante vegetación; los cereales y las legumbres se dan con profusión, y las hermosas calzadas de sauces y sabinos embellecen el paisaje; la población ocupa la parte alta y árida del terreno y sólo el templo se levanta en la parte baja que es tan amena y agradable.

En las lomas y en los cerros que están al N., sólo crecen los árboles del Perú, nopales y uno que otro matorral; pero Cerro Gordo ofrece una particularidad notable: no presenta en sus vertientes australes otra vegetación que la expresada, en tanto que las septentrionales están cubiertas de bosques, entre cuyos árboles dominan los encinos y los ocotes.

La municipalidad tiene 4,200 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Villa de San Juan Teotihuacán.

4 pueblos: Tepexpan, San Francisco, Tototlcingo y Zacualuca.

7 barrios: Maquixco, Puxtla, San Juan Evangelista, San Lorenzo, Purificación, San Sebastián y Santa María Coatlán.

3 haciendas: Tepexpan, Tlaginga y Metepec.

1 rancho: Cosotlán.

Teotihuacán. (Lugar de adoratorios.) A tres kilómetros al N.E. de la población de San Juan Teotihuacán; en un suelo de formación basáltica y en un terreno inclinado que forma la base del elevado y voluminoso Cerro Gordo se levantan dos grandes pirámides, dedicadas por los antiguos mexicanos la mayor con el nombre de *Tonatiuh* al Sol, y la menor con la denominación de *Mextli Iztácuatl* á la Luna. Ambas se encuentran algo orientadas, hallándose sus cimas bajo el mismo meridiano, la de la Luna al N. y la del Sol al S., y están compuestas cada una de cuatro cuerpos y tres gradas.

Las principales dimensiones de estos monumentos, son:

Pirámide del Sol.

Lado N. á S. de la base, 232 metros.
Lado E. á O., cara austral, 220 ídem.
Altura, 66 ídem.
Meseta, N. á S., 18 ídem.
Idem E. á O., 32 ídem.
Inclinación de las faces N. y S., 31°

Pirámide de la Luna.

Lado N. á S. de la base, 130 metros.
Lado E. á O., 156 ídem.
Altura, 46 ídem.
Meseta, por cada lado, 6 ídem.
Inclinación, cara oriental, 31°30.

Las pirámides están construidas por capas sobrepuestas y alternadas de barro y piedra, de toba volcánica, de barro y arena gruesa de tezontle, y por último una muy delgada de finísima cal, bruñida por su cara superior, siguiéndose el mismo sistema en todo el monumento.

En el interior las pirámides de Teotihuacán conservan idénticos detalles á los de las pirámides egipcias.

La única abertura conocida, se encuentra en la cara austral de la pirámide de la Luna á la altura de 20 metros. Dicha abertura da entrada á una estrecha galería descendente, interrumpida por un pozo profundo cuadrangular, cuyas paredes están revestidas de sillares de toba volcánica. Tal vez la pirámide del Sol, que es la mayor, posea detalles más importantes.

Con la denominación de *tlalteles* se conocen los innumerables túmulos que rodean las pirámides. Esos monumentos se hallan unas veces aislados y otras unidos y alineados, limitando la calzada que comienza cerca de otro monumento llamado la Ciudadela, pasa por la cara occidental de la pirámide del Sol y termina enfrente de la cara austral del monumento de la Luna, formando al concluir un gran círculo, en cuyo centro se encuentra otro túmulo. Llámase esa calzada, Calle ó Valle de los Muertos.

Para mayores pormenores véase el artículo relativo del autor en los "Anales de la Sociedad Humboldt."

Teotihuacán. Río temporal del Estado de México, riega los Distritos de Otumba y Texcoco. De las montañas que rodean el valle de Otumba nacen algunas barrancas que en tiempo de lluvias conducen sus torrenciales avenidas al cauce común del río de Teotihuacán. Este se forma principalmente de las montañas Tepayo, Campanario, Soltepec y San Telmo, al E. y S.E. de la población de Otumba. De las vertientes del Tepayo y el Campanario se forma el primer brazo del río, que dirigiéndose al O. pasa entre Otumba y Axapuxco, uniéndosele en la hacienda de Hueyapan la barranca que desciende de las alturas de Tlamapa, y luego á 2½ kilómetros al N.O. del pueblo de Cuautlancingo, la mayor que se forma de las corrientes que bajan de las alturas de Soltepec y San Telmo, surcando terrenos de Tlalticahuacán, Otumba y Tlalcoayac. Después de la unión de esta última, prosigue el río de Teotihuacán al S.O., encontrando en el pueblo de San Francisco otra quiebra del terreno que conduce las aguas de las alturas de Cerro Gordo: luego pasa al S. de las ruinas y villa de Teotihuacán ya en terrenos del Distrito de Texcoco: á 1½ kilómetros al O. encuentra el río otra quiebra, por la cual bajan las aguas de las faldas de la sierra que une á Patlachique con el cerro de San Telmo, y por último, rodeando el cerro de Patlachique toma el río la dirección S., pasando por Atlatongo, San José Acolman, El Calvario, Curato de Acolman, al S. del cual encuentra la quiebra de Santa Catarina, y va á arrojarse al lago de Texcoco, después de un curso de 43 kilómetros, tomando por punto de partida el cerro de Tepayo. Por más de 4 kilómetros de extensión, al E. de San Juan, se observan cimientos de edificios y de capas de cal bruñidas, que las aguas han descubierto. Todo revela los restos de una antigua y extensa ciudad.

Teotilapa San Andrés. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 1,250 habitantes. Se halla situado á 88 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito, y á 700 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Teotipilco San Lorenzo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 3½ kilómetros O. de la cabecera del Distrito.

Teotitlán del Camino. Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 17°52′ y 18°18′ de latitud N., y entre los 1°50′ y 2°32′ de longitud E. del meridiano de México.

La extensión superficial del terreno es de 45 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 35 leguas, y su mayor latitud de S. á N. de 10.

Confina al E. con el Distrito de Tuxtepec; al N. con los Estados de Veracruz y Puebla; al O. con el Distrito de Coixtlahuaca, y al S. con el de Cuicatlán.

Población: 28,000 habitantes.

Según la división política del Estado, se compone de 1 villa, 23 pueblos, 1 hacienda y 5 ranchos, que á continuación se expresan:

Villa de Teotitlán del Camino San Miguel.

Pueblos de Nanahuatipac, Casa Blanca, Toxpalán, Tecomavaca, Cués, Teopoxco, Huehuetlán, Cuaunecuiltitla, Ateixtlahuaca, Ocopetatitla, Eloxochitlán, Acatepec, Tecoatl, Zoquiapan, Mazatlán, Huautla San Juan, Huautla San Mateo, Chilchotla, Huautla San Miguel, Tenango, Jiotes, Coatzopan, Ayutla é Ixcatlán.

Hacienda de Ayotla.

Ranchos de San Bernardino, Vigastepec, Cuautempan y Camilo.

Teotitlán del Camino San Miguel. Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 1,629 habitantes. Se halla situado en una colina, al pie del cerro de Vigastepec, en el camino nacional de México á Oaxaca, á 586 kilómetros al N. de la capital del Estado, y á 1,099 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y seco.

Teotitlán del Valle. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 2,498 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,638 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teotitlán San Felipe. Pueblo de la municipalidad de Nopaltepec, Distrito de Morelos, Estado de México, con 415 habitantes.

Teotlalcingo. Hacienda de la municipalidad de San

Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Teotlalcingo. Hacienda de la municipalidad de Chignahuapan, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla.

Teotlalcingo. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Teotlalcingo San Felipe. Pueblo de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Teotlalco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla. Se halla situada á 40 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 2,504 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de su nombre.

2 pueblos: Tzompahuacán y Cuayuca.

5 ranchos: Santa Cruz, Achichipico, Contla, San Miguel y Huacingo (mineral).

Teotlalpan. Barrio de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 264 habitantes.

Teotlasco Santiago. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 189 habitantes. Se halla situado á 41 kilómetros N. N.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,200 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Teotlalpan La Candelaria. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 127 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros N. de la capital del Estado.

Teotolo. Rancho de la municipalidad de Calpan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Teotón. Cerro del Distrito de Cholula, Estado de Puebla, situado en las inmediaciones y al S. del pueblo de Calpan.

Teotongo Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 1,638 habitantes. Se halla situado en una ladera á 25 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,790 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Teotzinco San Pedro. Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 24 habitantes. Se halla situada á 8 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.

Teozacoalco San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 667 habitantes. Se halla situado en una loma, á 67 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,725 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tepa. Hacienda de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 72 habitantes. Se halla situada á 4½ kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Tepa el Grande. Hacienda de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se halla situada en la vía férrea de Irolo á Pachuca, á 33 kilómetros al N.O. de la primera de dichas estaciones y á 26 al S. de la segunda.

Tepac. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Tepaca. Celaduría de la alcaldía de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badirahuato, Estado de Sinaloa.

Tepaca. Arroyo del Estado de Sinaloa; forma con otros el río de Badirahuato, afluente del Humaya.

Tepaca. Mineral de plata del Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa, al N. de Badirahuato. Tiene dos minas de plata y plomo y una hacienda de beneficio por el sistema de lixiviación.

Tepacali. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Tepaco. Celaduría de la alcaldía de Ajoya, directoría de Jocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Tepaco. Pueblo de la municipalidad de Calnalí, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 363 habitantes.

Tepacua. Hacienda de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

Tepachi. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora, situado á 37 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad apenas cuenta con 377 habitantes, distribuidos en el pueblo y las comisarías de Tepachi el Chico y Lampazos.

Tepachi el Chico. Comisaría de la municipalidad de Tepachi, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Tepachic. Pueblo y mineral del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua. Se halla situado á 120 kilómetros al O. de Ciudad Guerrero ó la Concepción.

Tepahui. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Tepahuis. Congregación de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Tepakán. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros N. de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 1,801 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Sahcatzim, Xmacal, Pohcheiná, San Pedro, Xuayum, Tzalamcab, Kandirix y Miraflores.

Tepakán. Finca rústica de la municipalidad de Tunkás, partido de Izamal, Estado de Yucatán.—Otra del partido y municipalidad de Mérida.—Otra del partido de Ticul, municipalidad de Muna.

Tepalcapa. Pueblo de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 250 habitantes.

Tepalcate. Rancho de la municipalidad de Tomatlán, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Tepalcatepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 1,140 habitantes.

El pueblo de Tepalcatepec dista 15 leguas de Apatzingán: es de temperamento muy caliente y algo malsano: está situado á la orilla del río de su nombre, y sirve de límite entre los obispados de Michoacán y Guadalajara. Fué convertido al cristianismo por los padres franciscanos de Tancítaro: hoy es curato secular servido por un solo eclesiástico.

La iglesia parroquial es una de las mejores de tierra caliente, por ser de mampostería y de bóvedas.

El pueblo está situado en una ladera, á la altura de 500 toesas sobre el nivel del mar.

La municipalidad tiene 5,806 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo cabecera: Tepalcatepec.

Pueblos tenencias: Buenavista, Tomatlán y Jalpan.

Congregación: Santa Ana Tetlama.

Haciendas: San Isidro y Terrenate.

Ranchos: Cholula, Guerrero, Quinistepec, Soledad, Savila, Ranchito, Camucuaro, Colomotitán, Sinaca, Chapotita, Susamal, Naranjo, Limones, Ordeñita, Pastoría, Bautista, Aguililla, Huerta, Estancia, Carapuato, Cansangües, Bejuco, Palo Colorado, Terrenatillo, Higuerita, Murciélago, Tierras Blancas, Anonillos, Ciénega, Guajolote, Tepalcuatita, Estanzuela, Ixtapan, Ojo de Agua, San Nicolás, Las Pilas, La Viga, Capire, Pancha López, Pirú, Tragadero, Capires, Zalate, Horno, Soledad, Huertita, Potrerillos, Muertos, Parotas, Bule, Cóbano, Montuoso, Morado, Paso de León, Colomo, Limoncito, Escóbala, Taistán, Corralito, Zapote, Fuerte, Pinolapa, Animas, Soquitita, Alonso, Ojo de Agua, Parotas, Limonera, Biuras, Chutitán, Tasajera, Huertita, Cajón, Aguaje Viejo, Romera, Cocina, Guevara, Piedra Anegada, Mesas, Cacao, Piedra Rajada, Corral de Piedra, San José, Quesería, Santa Rita, Tamarindo, Guadalupe, Paso del Pirú, Querusto, Canoa, Pinzandaro, Simanca, Parandián, Terrero, Uruapilla, Pizarro, Patera, Cimientos, Sepultura, Cureen, Niño, Llano Grande, Catalina, Charco de la Carne, Los Charcos y San Mateo.

Tepalcatepec. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.—Otro del Distrito de Tecali, municipalidad de Toxtepec.

Tepalcatepec. Río del Estado de Michoacán. Nace en el Estado de Jalisco, pasa por el mineral del Favor, pueblos de Dolores y Tepalcatepec, reune varias vertientes y se une al río del Marqués.

Tepalcatepec (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; viene del S. del pueblo de Tlahuilotepec, corre al N. hasta unirse á 2 leguas de distancia del citado pueblo con el río que viene de Quiegolani, desde cuyo lugar toma al O.

Tepalcatepec ó Tepalcayuca San Sebastián. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Tepalcatepec San Miguel. Hacienda de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo (Calpulalpan), Estado de Tlaxcala, con 194 habitantes. Se halla situada á 3½ kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Tepalcatepec San Pablo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 550 habitantes. Se halla situado en la falda del cerro de la Bendición, á 68 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito.

Tepalcatepec Santa Cruz. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 301 habitantes.

Tepalcates. Rancho del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Tepalcates. Arroyo de Durango, tributario del río del Salto, que en Sinaloa forma el del Presidio.

Tepalcates. Río afluente del llamado del Presidio, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Tepalcatlalpan. Pueblo de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 984 habitantes. Se halla situado á 3 kilómetros al S.O. de la cabecera.

Tepalcayuca. Hacienda de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Tepalcatzin. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Tepalcuatita. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Tepalé. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Tepalpa. Hacienda de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 14 habitantes.

Tepalpa. Rancho de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 142 habitantes.

Tepaltzingo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 3,900 habitantes. Se halla situada á 3½ leguas S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 23 S.E. de Cuernavaca, al pie de una cordillera de cerros que por el S. se extiende hasta el rancho de Ixtlilco, en una extensión de 2 leguas, y continúa luego con dirección N. hasta el pueblo de Atotonilco, en donde brotan del pie de la montaña diferentes veneros y de desigual temperatura.

El clima es cálido.

Sus terrenos son muy fértiles y producen 5,000 cargas de maíz, 300 ídem de ciruela y 200,000 manojos de zacate.

La municipalidad cuenta con 6,501 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Tepaltzingo.

Pueblos de Atotonilco y Huautla (mineral).

Ranchos de Pizotlán ó Matarratón, Huamúchil, Metates, Sauces, Ixtlilco, Tepeguaje, Cuachichinola, El Limón, San Nicolás, Tlachichilpa, Rancho Viejo, Quilamula, Pala, Ajuchitlán, Salitrillo, Huxtla, Huertas, Ahuacate, Rodeo Nuevo, Salitre y Santiopa.

Tepamal. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 102 habitantes.—Otro del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro, con 6.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Jungapeo, con 117.

Tepame. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Tepames. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 508 habitantes.—Otros dos del Estado de Michoacán: uno del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, con 55, y otro del Distrito de Coalcomán, municipalidad de Coahuayana.

Tepamio. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Tepamito. Rancho del Distrito y municipalidad de Jalpan, Estado de Querétaro.

Tepampa. Rancho y congregación de la municipalidad de Elotepec, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 428 habitantes.

Tepanapa. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalán, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Tepanapa Santa Catarina. Pueblo de la municipalidad de Tochimilco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Tepanco. Villa y cabecera de municipalidad del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 21 kilómetros al N. de la ciudad de Tehuacán, y á 1,816 metros sobre el nivel del mar.

Tiene 2,120 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

La villa mencionada.

Haciendas de Tecontepec, Cacaloapan y Temalacayuca.

Ranchos de San Bartolo y El Encinal.

Tepanco. Rancho de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Tepancuapa. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Tepancuapan. Lago del departamento de Comitán, Estado de Chiapas. Tiene como 25 kilómetros de longitud y 4 de mayor latitud. Se encuentra á 40 ó 50 kilómetros al E. de la ciudad de Comitán, y produce mojarra y camarón.

Allí, dice Remesal, se embarcó en 1559 la expedición que fué á la conquista de los lacandones.

Tepaneca. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 26 habitantes.

Tepanecan. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz, con 280 habitantes.

Tepanecas San Juan. Barrio de la municipalidad de Azcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Tepanes. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Tepango. Pueblo de la municipalidad de Coahuacán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 3 kilómetros al N. de Ahuatelco.

Tepango. Rancho de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Tepango San Antonio. Villa y municipalidad del Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Tepango San Lucas. Barrio de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 134 habitantes.

Se halla situado á 6½ kilómetros al S.E. de San Juan Teotihuacán.

Tepango Trinidad. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Tepantepec San Mateo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 192 habitantes. Se halla situado á 46 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Tepantepec San Mateo. Mineral de oro del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca. Sus minas y sus productos son los siguientes:

Sr. de Peñas, 300 cargas anuales.
San Luis Gonzaga, 800 ídem ídem.
Providencia, 400 ídem ídem.
Purísima, 360 ídem ídem.
San Leandro.

Tepanticpac. Congregación de la municipalidad de Tehuipango, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 132 habitantes.

Tepantiloya. Rancho de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 118 habitantes.

Tepantitlán de las Platas. Pueblo y mineral de la municipalidad de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

El pueblo se halla situado á 25 kilómetros al S.E. de Ajuchitlán.

El mineral produce oro, plata, cobre, plomo, fierro, etc.

En los cerros del Atalaya y el Machero se encuentran ricas minas, cuyos metales comunes producen 10 onzas por carga, y en media pepena 3 marcos, siendo la profundidad de algunas de 30 varas, que ahondándose y trabajándose con arreglo darán ricos productos.

La mina de Santa Bárbara, situada en el mismo punto, según informes, produce 8, 9 y hasta 13 marcos por carga, y los metales del cañón principal, 2 marcos.

Todas estas minas están abandonadas por falta de fomento. Sin embargo, se vende el oro y la plata en el mercado de Ajuchitlán, por los pobres, que con cortos recursos benefician aquellos metales.

Tepantlali Santa María Asunción. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 674 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 78 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,860 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Tepantla. Pueblo de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 62 kilómetros al N. de la ciudad de Autlán.

Tepantlán. Antigua hacienda de caña de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero.

El clima es cálido.

Población: 70 habitantes, ocupados en la siembra de maíz, chile y tomate.

Tepanzacoalco (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez. Nace al N. de la población de Villa Juárez en el cerro de los Pozuelos y se origina de la unión de dos arroyos: Yogacho y Damisetti. Este río recorre 4 kilómetros.

Tepanzacualco San Juan. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 417 habitantes. Se halla situado en la falda de un cerro, á 28 kilómetros hacia el N. N.E. de la cabecera del Distrito, y á 2,400 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tepapayeca. Pueblo de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Tepare. Rancho del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Tepastitlán. Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, situada á 3 leguas E. de Iguala.

El clima es cálido.

Población: 230 habitantes ocupados en la siembra del maíz y cultivo de melones y sandías.

Tepatepec. Pueblo de la municipalidad de Mixquiahuala, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 1,055 habitantes.

Se halla situado á 14 kilómetros al E. del pueblo de Mixquiahuala.

Tepatetipa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 295 habitantes.

Tepatitlán. Departamento y municipalidad del tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco, con 35,453 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Tepatitlán.
Pueblo de Acatic.
6 haciendas: Santa María, La Joya, Pegueros, La Estancia, Calderón y Paredones.
153 ranchos: El Fundo, Basarte, Durazno, Carnicero, Azules, Palo Alto, Salto, Guayabo, Presa, Guadalupe, San José, Chapulines, Palo Dulce, Barrosas, Buey, Paleta, Capulín, Loma, Pinto, Calabazas, Milpillas, Ojo de Agua, Coronillas, Barranquillas, Cebadilla, Españita, Los Gatos, Pueblo Viejo, Cacalote, Terrero, Tuna Agria, Loma de Enmedio, Yedra, Ramblás, Puerta, Raizal, Aguacate, Ocotillo, Magueyes, Labor Nueva, Cerrito Colorado, Centinela, Pandillo, Picachos, San Pablo, Pinto, San Diego, Buey, Tigre, Casas Viejas, Tepozanes, Rincón, Mesa de Ocotillo, Laborcilla, Sauces, Cerro del Carnicero, Piedra Herrada, Cofradía, Plan de Adobes, Tinaja, Mazatitlán, Quiote, Cruces, Cuatro, Loma, Coleto, Santa Bárbara, Tepetate, Acahuales, Popotes, Coronillas, Loma de Zapote, San Ramón, Agua Blanca, Puerta, Cerro Gordo, Santa Rosalía, Maguey, Cerrito, Pochote, Gusano, San Antonio, Santa Rita, Mirandilla, Las Llaves, La Cruz, Presa de Gómez, Atotonilquillo, Azotea, San Bartolo, Rana, Córdoba, Charcos, Jagüey, Nido, Lavadero, Motas, Centro, Paso de Carretas, Latillas, Túnico, Rincón de Velázquez, Media Luna, Madroño, Palos de Barba, Resplandor, San José de la Isla, Barrancos, Resolana, Ojeda, Huilote, Presa de Nieves, Los Ortíz, Hormigas, Bajío, Juanacasco, Garita, Agua Negra, Mesa del Guitarrero, Mezcala, Labor Nueva, Campana, Sabino, Coyotes, Bolaños, Garabatos, Japón, Hospital, Higuerillas, Mota, Tepame, Conejos, Tepozán, Monte Largo, Sauz, Ranchito, Tequililla, Piedra Amarilla, Ranchitos, Tlalcoyote, Cofradía, Río Verde, Acatic, Carricillo, Leonera, San José, Venado, San Antonio, Salto, Bolsa, Tempisque, Capadero y Ojo de Agua.

Tepatitlán. Ciudad de agradable aspecto, cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco. Se halla situada en la margen derecha del río de su nombre, afluente del Río Verde, á 91 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Guadalajara, á 83 al N. de la Barca, y á 1,862 metros sobre el nivel del mar, en la carretera de Lagos á Guadalajara.

Posee buenas fincas particulares, con especialidad las que limitan su hermosa plaza principal.

El clima es templado.

Sus habitantes, en número de 7,000, son hospitalarios, distinguiéndose las señoras por su trato amable y distinguido.

La ciudad posee oficinas telegráficas y de correos y varios establecimientos de instrucción pública.

La ocupación principal de los habitantes consiste en la agricultura y ganadería, tejidos corrientes de lana y algodón, y en el ejercicio de algunas artes mecánicas.

El comercio, favorecido por la buena situación de la ciudad, es cada día de mayor consideración.

Tepatlán. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con habitantes distribuidos en los ranchos de Guayabal y Zapotal.

Tepatlaxco. Pueblo de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 971 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al O. de la villa de Naucalpan.

Tepatlaxco. Pueblo cabecera de municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Se halla situado á 26 kilómetros al N.E. de la ciudad de Córdoba.

La municipalidad tiene 853 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.
Ranchos de Palo Gacho y Tenejapa.

Tepatlaxco. Barrio de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 703 habitantes.

Tepatlaxco. Rancho de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 37 habitantes.

Tepatlaxco San Cristóbal. Pueblo de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Tepatlaxco San Sebastián. Pueblo de la municipalidad de Acajete, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Tepayo. Cerro elevado á 11½ kilómetros al E. de Otumba, Estado de México. Es la principal eminencia con que termina hacia el N. la gran sierra oriental del Valle de México.

Tepayuca Santiago. Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 66 habitantes.

Tepé. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 663 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros hacia el S.E. de su cabecera municipal.

Tepeaca. Distrito del Estado de Puebla, cuyos límites son: al N. el Estado de Tlaxcala; al N.E. el Distrito de Libres; al E. el de Chalchicomula; al E. y S.E. el de Tecamachalco, y al S. y O. el de Tecali.

El Distrito tiene 37,066 habitantes, hallándose distribuidos en 6 municipalidades: Tepeaca, Acajete, Acatzingo, Los Reyes, Nopalucan y Chiapa.

La parte del Distrito N.O. que toca los límites del Distrito de Puebla y los del Estado de Tlaxcala, se halla ocupada por las primeras eminencias del Matlalcuéyatl ó Malintzi, elevándose en ellas los cerros del Pinal y El Tintero, el primero á 3,161 metros sobre el nivel del mar, y el segundo á 2,900.

Otros cerros de menor importancia interrumpen hacia el centro del mismo Distrito las llanuras, á las que descienden las aguas, haciéndolas en gran parte cenagosas.

Otras colinas se prolongan en la parte occidental y en los terrenos que lindan con Chalchicomula.

Los terrenos producen maíz, cebada, trigo, haba, frijol y pastos que alimentan á algunos ganados. También producen el maguey, del que se extrae el pulque, aunque inferior al de los Llanos de Apan.

La propiedad raíz asciende en el Distrito á $ 1.655,048; $ 295,414 la urbana y $ 1.359,634 la rústica.

Tepeaca. Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 33 kilómetros al E. de la capital del Estado, en el camino para Tehuacán y las cumbres, y á 2,262 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los españoles fundaron en este lugar, en 1520, la segunda población, dándole el nombre de Segura de la Frontera, en la cual se edificó el primer templo y convento en el país, con la advocación de San Francisco; la construcción es de tal solidez que sirvió á los conquistadores de fortaleza.

La municipalidad tiene 8,036 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad Tepeaca de la Rosa.
8 pueblos: San Nicolás, Xochitenango, Acatlán, Purificación, San Bartolomé, Carpinteros, Actipan y Ostoctipán.
17 haciendas: San Nicolás, Gorozpe, Parra, San Cristóbal, San Francisco, Zahuatlán, Calderón, El Pino, Purificación, San Miguel de la Pita, San Felipe, San Pedrito, San Andrés, Los Reyes, Santa Ana, San Vicente y Capulac (á) Torija.
Rancho de San Juan.

El 23 de Abril de 1521, los insurgentes mandados por el general Herrera, fueron atacados en Tepeaca por fuerzas españolas al mando de Hevia.

Hé aquí como se describe la acción, según el antiguo Diccionario de Historia y Geografía:

"Bravo desde Izúcar había dado aviso á Herrera de hallarse atacado por Hevia, con lo que aquél se puso en marcha para ir en su socorro, enviando antes por el camino de Tepeji 200 caballos bajo el mando de Miranda. El mismo Herrera se adelantó hasta Tepeaca sin recibir noticias de Bravo, quien como hemos visto, había abandonado entretanto á Izúcar, y dando vuelta por Huejotzingo y Tlaxcala, se había situado en Huamantla. Desde Tepeaca adonde llegó el 17, mandó al capitán de dragones de Puebla, D. Francisco Palacios de Miranda, en busca de Bravo, para concertar con él sus movimientos ulteriores.

En aquella fecha Hevia se hallaba en Izúcar, é instruido de la marcha de Herrera, se dirigió á atacarlo en Tepeaca. Bravo opinaba que Herrera debía retroceder para unirse con él en Huamantla, con el fin de aprovechar mejor la caballería que ambos tenían, superior en clase y número á la de Hevia; pero Herrera creyó preferible conservar la posición que ocupaba, y Bravo con 200 caballos y otros tantos infantes pasó á aquel punto, al que llegó el 21 en la noche: Herrera le cedía el mando, pero Bravo con su acostumbrada moderación lo rehuzó, poniéndose á las órdenes de aquél, el cual procedió en todo de acuerdo con el último.

"Presentóse Hevia á la vista de Tepeaca el 22 de Abril con una fuerza de 1,300 infantes de Castilla, Ordenes militares y Fernando VII de Puebla, y poco más de 100 caballos del Príncipe y Fieles del Potosí; pero en aquel día no hizo más que un reconocimiento, situándose en una altura que domina la ciudad y está muy inmediata á ella. Herrera se redujo á guarnecer con su infantería el fuerte edificio de la parroquia y convento de San Francisco, que forma un costado de la plaza, frontero á la altura que Hevia ocupaba, y cubrió con su caballería, que ascendía á 600 caballos, las avenidas por donde podía ser atacado.

"El 23 se empeñó algún tiroteo con las guerrillas, y el 24 resolvió Herrera atacar á Hevia con cuatro columnas de 140 hombres cada una, de las cuales la que puso al mando del teniente coronel Miranda, debía ocupar la cumbre de la altura en cuya pendiente habían tomado posición los realistas, y las otras tres, la primera de Granaderos imperiales á cargo de Iruela, la segunda de Granaderos del Fijo de Veracruz al de Ramírez, y la última del Fijo de México y otros cuerpos, mandada por Puyade, se dirigieron á asaltar á aquéllos en su posición.

"El ataque fué bizarro, como era de esperar, de tropas acostumbradas á distinguirse en todas las acciones en